Núm. 227.—Domingo. (CUARTA EPOCA.) 15 de setiembre de 1850.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—*San Cornelio papa y mártir.*

EL SOL...... Sale...... á las 5 y 51 minutos. Pónese.. á las 6 y 9 minutos.

NOTICIAS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REAL DECRETO.

Haciéndose cada dia de mas apremiante urgencia y de mayor necesidad dar á las comunicaciones de la Península con las posesiones de América toda la facilidad que reclaman las relaciones oficiales del gobierno y las particulares del público, conforme con lo que me ha propuesto el presidente del mi Consejo de ministros, de acuerdo con el parecer del mismo Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Se concede al ministro de la Gobernacion del reino un crédito estraordinario de diez millones de reales con cargo á la seccino séptima del presupuesto de gastos de este año, destinado á la adquisicion de dos buques de vapor, con objeto de establecer por este medio el correo de la isla de Cuba.

Art. 2º Para atender á este gasto el ministro de Hacienda negociará á cargo del tesoro público la anticipacion de fondos necesaria reintegrable en el año próximo de 1851, en cuyo presupuesto de gastos será comprendida para el efecto,

Art. 3º El gobierno presentará á las Córtes en la próxima legislatura el oportuno proyecto de ley, conforme al artículo 27 de la de 20 de febrero último.

Dado en Palacio á 2 de agosto de 1850.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros. El duque de Valencia.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

Obras públicas. Escmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de las diferentes esposiciones dirigidas por conducto de este ministerio en solicitud de las mejoras, obras y limpia que reclama el puerto del Grao de Valencia: instruido el oportuno espediente; visto las propuestas hechas por varios capitalistas; atendiendo las justas razones de la diputacion provincial y junta de comercio de aquella capital, y asimismo la memoria formada por el inspector general de caminos don Juan Subercase; considerando la conveniencia de dar á aquel puerto toda la seguridad y amplitud que reclama su posicion, las necesidades de su comercio, y la fácil esportacion de sus diferentes y considerables producciones agrícolas; considerando asimismo que con los árbitros aprobados por real órden de 8 del presente mes se pueden levantar con facilidad los capitales necesarios á proporcionar mejoras tan imperiosas y dignas de atencion sin recargar el presupuesto de este ministerio y decidida S. M. á llevar á cabo todo pensamiento que tienda á dar ensanche á todos los ramos de la administracion, á facilitar los medios de comunicacion, trasporte y consumo interior y esterior de los productos del pais, y señaladamente de las feraces campiñas de Valencia, ha tenido á bien mandar:

1º Que se proceda á ejecutar por administracion las obras necesarias para habilitar el puerto del Grao de Valencia, segun el pensamiento que espresa el inspector general de caminos don Juan Subercase en su memoria de 24 de marzo del año próximo pasado, para lo cual deberá detallar las obras lo mas pronto posible, las épocas de su ejecucion, asi como el material necesario para la limpia.

2º Que se proceda desde luego á contratar un anticipo de once millones que se calculan necesarios para las obras propuestas, mas la cantidad ó cantidades que fueren precisas, caso de que por cualquier evento no bastase aquella ó conviniese la construccion total del puerto.

3º Que este anticipo se contrate por medio de una licitacion pública bajo el adjunto pliego de condiciones, sirviendo de hipoteca los árbitros creados por la real orden de 8 del presente mes.

Y 4º Que por esa direccion se proceda inmediatamente á verificar la subasta, dictando al efecto las disposiciones oportunas; dando la mayor publicidad á los anuncios, á fin de que puedan interesarse en ella el mayor número posible de licitadores.

De real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de agosto de 1850.—Seijas.—Sr. director general de Obras Públicas.

ESPAÑA.

MADRID 28 de agosto.

Con el alto desprecio que se merecen hemos mirado siempre esas groseras é insultas calificaciones con que los partidos tratan de denigrarse mútuamente, porque si nuestra dignidad ni nuestros sentimientos nos permitieron jamás manchar con epiteos injuriosos la frente de otros hombres, siquiera fuesen nuestros mas implacables y constantes adversarios.

Desgraciadamente no todos piensan de este modo. Gentes hay que mas de una vez han sabido inventar y aprovechar semejante sistema de hostilidades, y gentes hay tambien que incautas y precavidas se han presentado á servir de dóciles instrumentos para manejar y despedir semejantes proyectiles de guerra.

En 1843 se nos dividió al nombre de ayacuchos, para poder proscribirnos en 1844 bajo el anatema general de revolucionarios: en 1850 se nos divide al nombre de santones, para acabar de esterminarnos bajo la acusacion comun de progresistas.

Qué significaba la palabra ayacucho? ¡Oh! que lo diga la historia de esos siete años que están detras de nosotros, que lo diga la sangre de tantas victimas inmoladas; que lo digan las ruinas de tantos derechos como han caido bajo la afilada cuchilla de nuestros adversarios.

Si: el ayacuchismo esa tea siniestra que una mano aleve arrojó en medio de nuestras filas, exhaló ya sus últimos resplandores, pero solo han podido apagarla rios de llanto, océanos de sangre.

¿Qué significa la palabra santon? ¡Oh! que lo diga la vida de los patricios á quienes se les concede este dictado. Que lo diga la espada invencible del héroe de Luchana, que lo digan las sombras egregias del divino Argüelles, de Calatrava, Landero, Zumalacárregui; que lo digan los Becerra, Cortina, Olózaga, Infante, Lujan, Mendizabal, Gil de la Cuadra, San Miguel, Gonzalez, Alonso, y tantos otros que combatieron en los campos de batalla por el trono de su Reina y la libertad de su patria, y en la tribuna parlamentaria por los dogmas del progreso constitucional, y por las justas franquicias de los pueblos.

Si: el santonismo, ese desdichado mote que hoy se arroja al semblante de los mas constantes adalites del progreso, viene á ser el simbolo mas significativo de la probidad política, de la perseverancia, de la lealtad, del patriotismo, y de las virtudes cívicas.

Santones son los que tan liberales hoy como ayer, jamás adularon la fortuna de los poderosos, ni jamás faltaron á lo que debian á la lealtad de su conciencia y á la pureza de sus principios inflexibles.

Santones son los que ofreciendo sus intereses y su existencia en aras de su patria, jamás trabajaron por cuenta de su ambicion y de sus pasiones, ni jamás tuvieron que acusarse de una inconsecuencia ó de una apostasía.

Santones son los que ilustrando con su conciencia y sus talentos el nombre de su pais y el de su partido, jamás estraviaron la opinion de las masas, vertiendo promesas irrealizables ó absurdos atrevidos, ni jamás concitaron contra nadie la suspicacia de la muchedumbre fraguando calumnias y esparciendo odios.

Santones son los que depositarios de la gloria de los padres conscriptos de Cádiz, tocan ya en el último término de su existencia sin que una mancha empañe sus canas, sin que una acusacion pese sobre sus cabezas.

Santones son los que con su predicacion y con su ejemplo conservan vivo en nuestras almas el fuego santo de la libertad, ese fuego que otras impuras manos apagaron con sacrilega alegria, ese fuego que hoy resplandece oculto y misterioso al traves de las densas nieblas que cubren nuestro suelo.

Santones son los que han recibido por la sancion unánime del partido, por el sentimiento general del pais, por los títulos de que se hallan revestidos, por la voz de nuestros intereses y de nuestras necesidades, la elevada mision de dirigirnos con su autoridad, de representarnos con su palabra, de conducirnos á la victoria con su pericia y con sus luces.

Estos son los santones; es decir, estos son los generales que están á nuestra cabeza, estos son los porta-estandartes que levantan nuestra enseña. ¿Pueden los soldados combatir sin gefes? ¿pueden los ejercitos atraer conscriptos sin bandera? Decis que si? Pues entonces teneis razon los que que no quereis santones: afuera los que han merecido bien de su Reina y de su patria, afuera los que han servido con abnegacion y desinterés á su partido; afuera todos los que pueden y valen algo en el campo de la hacienda, de la administracion y de la milicia; afuera todos los que no especulan ni con las ideas ni con las opiniones.

Y si esto sucede, el partido progresista será un cuerpo acéfalo; esto es, un monstruo en el órden moral y en el órden político.

Y si esto sucede, el partido progresista será el ejército de los diez mil, matando á Xenofonte esto es, al único que tiene el genio y el valor para salvarlos.

Y si esto sucede, el partido progresista será

el suicida que se arranca del cerebro, creyendo que sin él pueden ejercerse con tal independencia las funciones de su organizacion.

Mas no; esto no puede suceder: el partido progresista es un partido que tiene fé en los hombres que forman á su vanguardia, que tiene sensatez para desechar las odiosas insinuaciones de enemigos disfrazados, que tiene esperanza para confiar en la próxima victoria de sus doctrinas, con tal que preste su curso á los que hasta aqui fueron sus guias, y á los que desde hoy tambien lo serán con el mismo fervor y la misma lealtad que siempre.

El partido progresista conoce que si la palabra santon sale de los lábios de los que se llaman nuestros correligionarios, ó envuelve una traicion ó significa un estravio lamentable.

El partido progresista conoce tambien que si los que la pronuncian son nuestros comunes adversarios, no hacen otra cosa que seguir la táctica de 1843, para acabar con lo poco que nos ha quedado en pie despues del naufragio que todos estamos deplorando.

Medea, para poder huir de su padre, sembraba los pedazos del cadáver de su hermano. Los calumniadores de nuestras eminencias, los atizadores de nuestras desensiones, los mal avenidos con el porvenir de nuestras libertades, se entretienen tambien en echar por tierra los lazos de la fraternidad, de la union y de la confianza mútua, que son el aliento vital de los partidos. Mientras nos bajamos á recogerlos les queda tiempo suficiente á los vigilantes partidarios de la reaccion y del absolutismo, para sacar de sus altares los idolos de nuestro culto constitucional, y para arrebatar de nuestros corazones la esperanza de otros dias mas prósperos y felices.

Esta es la obra meritoria de los fecundos inventores y de los candorosos propagadores del epiteto santonismo. (Nacion.)

Idem 29.

Leemos en El Clamor.

«Hemos oido que los medicos y cirujanos del Hospital general de esta córte han sido llamados por cierta persona para prevenirles terminantemente que voten en favor de los candidatos ministeriales, y que habiendo manifestado algunos que no están comprendidos en las listas, se les ha respondido que eso no obsta, pues que ya habrá medio de que concurran á la eleccion. Creemos que esta noticia es completamente falsa, porque no puede haber en nuestro concepto quien tenga la osadia de suponer que las listas electorales, tan alferadas y modificadas ya en sus varias rectificaciones, hayan de adicionarse nuevamente à última hora, infringiendo la ley; pero como quiera, siempre debe considerarse como un grave esceso coartar la voluntad de los facultativos de este establecimiento de beneficencia, obligándoles á que presten sus sufragios por determinados sugetos. (Observador.)

Idem 3 de setiembre.

Ayer y hoy se han recibido cartas de la Habana que alcanzan al 3 de agosto. La tranquilidad pública seguia inalterable en toda la isla y el comercio habia vuelto al estado normal que tenia antes de la invasion de Cárdenas por los piratas. El conde de Mirasol continuaba en aquella ciudad de donde parece no saldrán hasta la llegada del nuevo Capitan general de aquella isla, general Concha. Segun se dice, el gobierno ha recibido avisos de sus agentes en los Estados Unidos anunciándole que, en este pais se estaba preparando de nuevo otra espedicion contra nuestra rica isla, que el gobierno de la Union lo sabia, y que sin embargo no habia tomado ninguna medida. Añaden tambien que en Nueva-York la junta de invasion de Cuba habia enagenado gran número de propiedades de esta isla con una pérdida de noventa por ciento, emitiendo bonos por la cantidad de cuatro millones de duros, cuyos bonos circulan ya por los Estados Unidos. Por este último medio los anexionistas consiguen á no dudarlo el fundar un gran capital sin ningun trabajo y aumentar con los tomadores de ese papel otros tantos interesados en que siga la danza.

(*Corresp. Litográfica.*)

Idem 4.

En la crónica de las provincias del número de ayer hemos insertado una real órden, por la cual se manda poner á disposicion del arzobispo de Santiago el ex monasterio de S. Agustin de la misma ciudad, rematado á favor de su comprador en marzo de 1848.

La reaccion monástica, que empezó por multiplicar el número de las monjas, se va desenmascarando. Despues de llamar *despojo* en pleno Parlamento á la desamortizacion eclesiástica, no faltaba mas que *despojar* á los particulares de las propiedades nacionales legítimamente adquiridas, y esto es lo que el gobierno ha empezado á hacer.

La reaccion de 1815 se vió obligada à respetar en Francia los derechos de los compradores de fincas nacionales, á pesar de hallarse apoyada por las bayonetas de todos los déspotas de Europa.

La reaccion de nuestros dias avanza un poco mas; y no nos estrañará ver tratados mañana á los compradores españoles, como lo fueron en 1812 los que habian adquirido bienes del Estado durante el reinado del intruso José I.

La donacion de una propiedad perteneciente á la nacion, hecha por el ministerio, es un acto que no acertamos á comprender. Si el gobierno se cree autorizado para distribuir entre sus ahijados los bienes de que es mero administrador, ha descubierto una mina que deja muy atrás á las mas ricas de California.

(*Nacion.*)

Las noticias electorales que diariamente se reciben continúan siendo en estremo favorables al ministerio, cuyos candidatos triunfan sin oposicion en todas partes. Hasta la fecha el único diputado progresista que ha vencido à sus adversarios es el señor don Tomás Perez, electo por el distrito de Huesca. Segun datos que creemos fidedignos, no llegarán á seis los representantes de este partido que lleguen á tomar asiento en los escaños del futuro Congreso. *Observador.*

Palma 15 de setiembre.

Con satisfaccion hemos visto el feliz resultado del desagüe del foso de la puerta de Jesus por el punto que á su tiempo indicamos. Segun se vé, muy pronto quedarán enteramente abstraidas las aguas de dicho foso.

Hallándose en el dia fija la atencion pública en las medidas que la autoridad haya de adoptar para precaver nuevos desbordamientos del torrente llamado de la *Riera* y para minorar sus estragos en un caso como el que acabamos de presenciar, nos ha parecido conveniente emitir nuestra opinion en un asunto de tan vital trascendencia y de tanto interes para Palma, y especialmente para los vecinos de la parte baja, los cuales no es justo se vean espuestos á continuas inundaciones como sucede aun sin las avenidas de la *Riera*. La autoridad dejaria de cumplir con su deber si no tratase de evitar tales perjuicios, dando á los trabajos que sean necesarios, toda la preferencia que merecen. He aqui los que á nuestro juicio se requieren. En primer lugar debe elevarse á mayor altura el murallon ó dique de *Tirador*, reforzando sus deteriorados cimientos, y levantando á la altura del mismo, los terrenos inmediatos y el murallon del foso, en cuanto fuese menester. 2.º Construir una compuerta para cerrar con prontitud la puerta de Jesus caso de elevarse las aguas á su altura. 3.º Hacer en la puerta vieja del Muelle un grande enrrejado en sus puertas por el estilo de los de las de la Portella y Calatrava, ó bien ensanchar y levantar en cuanto fuese necesario las alcantarillas inmediatas á las puertas nueva y vieja del Muelle. 4.º Dar órden al capitan de llaves para que en un caso necesario, abra las citadas puertas nueva y vieja del Muelle, asegurándolas con los pestillos ó por otro medio, de modo que no puedan cerrarse con el empuje de las aguas. 5.º Variar el curso del indicado torrente, abandonando el proyecto de conducirlo por la parte de levante; ó bien dirigiéndolo como fuera mas acertado, línea recta desde el puente de Son Tirillo al foso, por el lado de poniente de Ornabeque desembocando entre los baluartes del Sitjar y de Moranta, pues que en la referida direccion pudiera darse ensanche al cauce profundizándolo cuanto permitiese el declive del terreno; evitandose de esta manera la tortuosidad que tiene y su poco pendiente en el lugar llamado *Ca dona Ayna*, y que no quedase estrechado como lo queda en el dia, entre los muros de Ornabeque y el citado baluarte del Sitjar.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* inserta y llama la atencion sobre la siguiente real órden que por la direccion general de contribuciones indirectas se comunica à la administracion del ramo en esta provincia con fecha 10 de agosto último, advirtiendo como tambien advertimos nosotros à todos los que sean interesados aprovechen la gracia que se les concede sin dejar pasar el 8 de octubre. La direccion se espresa asi:

»Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general con fecha 8 del actual la real órden siguiente.=Ilmo. Sr.: La reina se ha enterado de las diferentes reclamaciones que se la dirigen sobre dispensacion de las multas en que han incurrido los morosos en presentar sus documentos al registro y satisfacer el impuesto establecido por la vigente ley hipotecaria; y para poner término á estas reclamaciones, considerando S. M. que habrá bastantes interesados cuya falta no haya procedido de mala fé, y à la vez muchos otros que efectivamente por ignorancia de la misma ley hayan dejado de cumplir sus preceptos, se ha servido conceder por equidad la relevacion de las multas de que se trata à todos los que no las hubiesen satisfecho á la presente fecha, siempre que dentro del fatal é improrogable término de dos meses que se fija, se presenten à registrar sus respectivos documentos ó titulos, y pagar los derechos de hipotecas de las adquisiciones y demas actos que los hayan adeudado; en la inteligencia de que transcurrido aquel plazo sin haberlo verificado, se procederà à la investigacion y descubrimiento de las ocultaciones, y á aplicar rigurosa é irremisiblemente sin admitir disculpa de ninguna clase, las penas todas que estàn marcadas por la espresada ley hipotecaria y demas disposiciones vigentes sobre defraudacion de los intereses públicos. De real órden lo comunico à V. S. I. para su inteligencia y efectos consiguientes.=Lo que traslado à V. para iguales fines, sirviéndose acusar el oportuno recibo.»

Con respecto á la reunion de los dos mares Atlàntico y Pacifico dice el mismo lo siguiente.

«En el número 713 de nuestro periódico, estampamos un artículo de *La España*, en que al inculcar la necesidad de anudar nuestras relaciones con los nuevos estados de la América central y meridional, se habla con elogio de le reunion de los dos mares Adlántico y Pacífico, cuya empresa se califica de *gigantesca*. Lo es en efecto: y aunque pueda atribuirse su invencion á una de las dos grandes potencias marìtimas que piensan realizarla segun se refiere del convenio concluido entre S. M. B. y los Estados-Unidos del Norte de América, la idea pertenece á España; y á un español, que vive hoy en esta capital, la iniciativa y los trabajos preliminares para tan grandioso proyecto.

Esto se deduce de documentos auténticos, que tenemos á la vista, publicados en Méjico en los años 24 y 26 de este siglo, y los que insertamos en nuestros números á fin de rectificar un hecho de la historia contemporànea, restituir á España una gloria que la pertenece, y dar á nuestros lectores baleares unas noticias, que si bien de un interes universal pueden contribuir al de la localidad, en momentos en que estas Islas ensanchan su tráfico con América.

De aquellos domentos publicaremos únicamente los dos que mejor cuadran à nuestro intento: conviene á saber 1º la carta que dió impulso al proyecto. 2º una noticia topocráfica de la provincia de Nicaragua, su gran lago y rio de San Juan, segun la estendió su autor en aquellos tiempos y parages.

CARTA.

Señor coronel D. Cárlos Burk; muy señor mio: imaginando que un sugeto que ha promovido, en compañia de hombres esforzados, empresas de gran magnitud en esta América, no desdeñarà asociárseme en una que mas gloriosa que aquellas es de una utilidad universal, voy á someter al buen criterio de V. la idea de un proyecto que ha ocupado mi meditacion y mi tiempo, y la cual no verà con ojo indiferente el gobierno británico. Este proyecto tiene por objeto la comunicacion del Atlántico con el Pacífico, lo que como V. conoce, implica una revolucion completa en el mundo naval, mercantil y político.

Incesantemente ocupado desde mi llegada á este nuevo continente en buscar quien apoyase y me diese ausilio en tan árdua empresa, no me ha sido posible hasta el presente dar con personas que á una instruccion competente reuniesen una disposicion benéfica y un ánimo esforzado para acometer una empresa rodeada de peligros. La suerte empero, me ha deparado dos sugetos ilustrados é influyentes en estas regiones que la patrocinan, y á V., si penetrado de su importancia, quiere secundar mis esfuerzos.

Se trata, pues, de hacer navegable el rio de San Juan y el gran lago de Nicaragua en la provincia de este nombre. De abrir allí en el parage mas à propósito, un canal que comunique los dos mares, y por consiguiente de ahorrar al comercio europeo la gran navegacion á la India Oriental por el derrotero del cabo de Buena Esperanza, de aquella á Europa, y de esta á la América: pues claro está que una vez reunidos ambos mares las dos Indias se dan la mano y todo el giro del mundo se puede reconcentrar en la provincia de América que dè comunicacion á los dos Occéanos. No se limitan á tan córtas las ventajas que de mi proyecto van á resultar á este continente y al mundo todo: hay otros de gran magnitud que ofrece el suelo mismo donde ha de practicarse el canal, que omito aqui por no ser de este momento.

Estando en mi poder dar á V. cuantas noticias conduzcan al establemimiento de una colonia sobre las orillas del mar del Norte, rio de San Juan y laguna de Nicaragua; cuantas sean necesarias para la navegacion de aquellas aguas, facilidad de la abertura del canal que comunique ambos mares; y pudiendo poner á V. en contacto con las personas influyentes de que hago mérito al principio de esta carta, le suplico me diga si se halla con voluntad de cooperar á tan grandiosa obra, contribuyendo por sí y por medio de sus amigos de los Estados-Unidos del Norte de esta América, á reunir un fondo, bajo las bases que le indicaré, que pueda cubrir por de pronto los trabajos de reconocimiento, nivelacion y demas del terreno espresado.

Méjico 4 de marzo de 1824.—M. Ll.»

Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 13.

De Cartagena en 17 dias bergantin barca de guerra Sarda, al mando del cap. de fragata el marques Encisa.

De Villanueva en 3 dias jabegue Dolores, de 46 ton., pat. Jaime Alemañy, con vino y 8 mar.

Idem despachadas.

Para la Habana bergantin Fenix, de 354 ton., cap. don Francisco Montaner, con frutos del pais 18 mar. y 7 pasag.

Para id. polaera Isabel, de 136 ton., cap. don José Fiol, con id. 13 mar. y 2 pasag.

Para id. polocra Colombus, de 197 ton., cap. don Francisco Palmer, con id. y 15 mar.

Para Vinaroz laud Dolores, de 74 ton., pat. Sebastian Ribera, con lastre y 10 mar.

Para Mahon jabeque S. Antonio, de 13 ton., pat. Francisco Tomas, con jabon y efectos 5 mar. y 6 pasag.

Para Ceuta laud Victoria, de 21 ton., pat. Bernardo Compañy, con vino y 6 mar.

Precios corrientes en el dia de ayer.

EFECTOS.	L.	S.	D.		L.	S.	D.
Almendron	16	10		á			
Aceite cuartan	1	8	6	á	1	11	
Algarrobas, quintal	1	1		á	1	2	6
Carbon de encina, arroba		4	2	á		4	8
Cebada *(ordio)* barcilla		10		á			
Lana en vellones, quintal	15			á	16		
Idem de lino, idem				á			
Leña, idem		5		á		6	
Paja, idem		14	6	á		16	6
Queso, idem	17			á			
Trigo barcilla *en la cuartera*		14	6	á		16	
Idem idem *en el muelle*		14	8	á		15	6
Xexa, idem		18		á			
Mercado							
Habas, almud		2	8	á		3	
Aceitunas verdes, idem		1	6	á		2	
Idem negras, idem		3		á			
Frijoles, idem		4		á			
Garbanzos, idem		3	4	á			
Guijas, idem		3	4	á			
Judias blancas, idem		4	4	á			
Higos pasos libra			6	à			

TEATRO.

1ª QUINCENA. 13ª FUNCION.

Funcion para esta noche.

Se pondrá en escena el gran drama de espectáculo en 6 cuadros titulado

LOS INCENDIARIOS DE PARIS,

dirigido por el señor Valero.

Dando fin la funcion con el *Jaleo de Jerez* que bailará la señora Tenorio.

A las ocho. Entrada 2 rs.

Funcion para mañana.

1ª QUINCENA. 14ª FUNCION.

Se pondrá en escena la comedia en 2 actos

LA ANTESALA DE UN MINISTRO,

dirigida por el señor Valero.

Bailete estrangero dirigido y ensayado por el señor Denisse compuesto de las partes siguientes: 1ª Introduccion por las segundas parejas. 2ª La Vienoise por la pareja Tenorio y Gispert. 3ª Gran paso á dos de la Farfarela por la pareja Palmira y Denisse. 4ª La Saltarela por todas las parejas.

Dando fin con la pieza en un acto

LOS GUANTES AMARILLOS.

A las siete y media. Entrada 2 rs.

CORREO DE HOY.

Noticias estrangeras.

AMERICA-CALIFORNIA.

Se hace un comercio muy considerable entre S. Francisco y la Nueva Galés del Sur. Las importaciones consisten en víveres de toda clase y mercancias, y la esportacion en oro en polvo: es lo mismo que se practica en la China y las islas Sandwich. Las importaciones de harina de Chile son mas considerables. Dìcese que la noticia del lago de oro no es del todo fabulosa y que los trabajadores ganan de 100 à 500 dollars diarios.

—Es tan abundante el oro en la California que el hecho siguiente va á demostrar hasta la evidencia la abundancia de este precioso metal en nuestro pais. He aquí lo que escriben de la California: «Hace poco se procedió à la inhumacion de un paisano no lejos de una mina: como el sujeto era muy apreciado el acompañamiento fue numeroso: se ponen á cavar para hacer la huesa: todos estaban arrodillados, cuando de repente uno de los asistentes ve brillar en la tierra recientemente removida un pedazo de oro, se lanza dentro la huesa, cuyo ejemplo siguen otros buscando este metal, dejando abandonado el cádaver al cuidado del sacerdote.

El comercio frances ha sufrido grandes pérdidas, por el horroroso incendio que por tercera vez ha destruido la ciudad de San Francisco de la California.

ITALIA.

El tribunal de comercio de Venecia ha dirigido una súplica al emperador de Austria reclamando que al puerto de aquella ciudad le sea devuelto el privilegio de puerto franco.

ALEMANIA.

El Lloy austriaco asegura que el concordato con la España está casi concluido. El señor Martinez de la Rosa ha obtenido del cardenal Antonelli el reconocimiento formal de la venta de los bienes del clero anterior à 1844; que era la principal condicion que exigia el referido embajador, uno de los compradores de dichos bienes.

INGLATERRA.

LONDRES 5 de setiembre.

El Dayle News nos da los siguientes detalles, que hacen poco valor á la decantada hospitalidad del pueblo ingles, con el título de *Atentado contra el mariscal Haynau.* «Ha llegado á Lóndres el cèlebre mariscal austriaco Haynau, donde ha recibido por parte del pueblo una acogida tan inesperada como poco cortés. Tres individuos, uno de ellos con largos bigotes, entraban hoy á visitar el establecimiento fábrica de cerveza de los señores Barclay y compañia, pero como se practica siempre, les presentaron antes de ello el libro en que inscriben su nombre todos los que visitan la casa. El dependiente vió que el de los bigotes escribia el nombre de Haynau, mariscal austriaco, y en seguida la voz circuló por los talleres de que allí estaba el que tan cruelmente habia tratado à los infelices húngaros. El motin quedó formado. Mientras el mariscal atravesaba una sala baja, dejaron llover sobre él una abundante cantidad de paja y al salir al patio se encontró ya con varios obreros que se adelantaban con palos, con pedazos de barro y gritando: «Fuera el verdugo de los húngaros,» con otros epitetos que alarmaron al mariscal instruido por uno de los que le acompañaban, del significado de los gritos. Los obreros fueron engrosando en número, continuaron las manifestaciones hostiles, y como el mariscal iba á retirarse, vióse de repente arrollado, uno le tiró de la barba amenazando cortársela, en tanto que otro hundia su sombrero hasta los ojos y otro le cojia por el cuello de la levita. El mariscal y sus compañeros luchando esforzadamente lograron por fin salir à la calle y allí se encontraron con un grupo de mas de 500 obreros de los alrededores que les recibieron con gritos y silbidos llegando algunos á tirarle de los bigotes, cosa no muy dificil, pues los tiene tan largos que le descansan sobre el hombro, entonces Haynau, fuera de sí, empezó à correr hácia la casa del Banco y se metió en la posada de Jorge, sorprendiendo no poco à su dueña. Mistres Denfield, que vió pasar un hombre seguido de un pueblo entero. Este gritando siempre: *Muera el verdugo austriaco!* allanó la casa forzando todas las habitaciones, pero como es la posada de Jorge casa antigua y de muchas puertas, todas fueron abiertas escepto felizmente la que conducia al gabinete donde se habia refugiado el mariscal. Llegó entre tanto la policia enviada à buscar por la dueña de la posada, y aunque no sin trabajo dispersó la multitud llevándose al mariscal por el rio en una lancha y á fuerza de remos. El dueño del establecimiento, el señor Barclay, està haciendo averiguaciones para descubrir los causantes del motin.

PARIS 5 de setiembre.

Viaje del presidente.

El presidente, al pasar por delante las dos compañias de línea que dan guarnicion en Poissy, salieron de entre las dos hileras gritos tan espresivos á favor de la república, que el presidente ordenó al postillon partiese al galope.

Otro tanto ha sucedido en Evreux.

Idem 6.

Las correspondencias recibidas en el dia de ayer confirman los detalles que se habian recibido acerca del viaje del presidente de la república: los partidarios del imperio han sido batidos en Normandia como en los demas puntos, y el grito unànime con que es recibido el presidente es el de: «Viva la república.»

=Corrian ayer rumores en la Bolsa de que en Rusia habia estallado una muy grave insurreccion.

Tambien se decia que el presidente, no obstante su indisposicion habia llegado á Cherburgo, donde habia sido recibido por los marineros á los gritos de: «Viva Joinville.»

=La comision de prórroga de la asamblea se reunió ayer en el local acostumbrado para deliberar acerca de la actitud de la *Sociedad del Diez de diciembre* (imperialista), la cual al parecer quiere hacer una ovacion al presidente de la República á su regreso de Cherburgo. *(Barcelones.)*

ESPAÑA.

MADRID 8 de setiembre.

De un minucioso trabajo que sobre las últimas elecciones publica el *Heraldo*, resulta: que han sido reelegidos, 160 diputados de la antigua mayoría; que el ministerio cuenta ademas con 130 votos de otros tantos diputados nuevos: que los progresistas reeligidos han sido 10, que los nuevos son 4: que los diputados de la mayorìa no reelegidos llegan á 70, á 41 los de la minoria conservadora y á 47 los de la progresista.

Idem 9.

El brigadier Eguilaz, mas conocido por el cura Dallo, que á consecuencia de unos fusilamientos injustos que de su órden se ejecutaron el año pasado en las inmediaciones de Lodosa, fué condenado por un consejo de guerra à diez años á un castillo, ha sido indultado en dicha pena, segun se nos han informado, y colocado otra vez al frente de la comandancia general del distrito de Estella que antes desempeñaba.

No haremos un cargo al gobierno, porque haya aconsejado à S. M. use de su regia prerogativa en favor de aquella persona, pero lo que no podemos menos de censurar, es que se le haya repuesto en el mando de un distrito militar donde su autoridad no puede tener el suficiente prestigio ni la imparcialidad que es indispensable en el desempeño de las atribuciones que le estén conferidas.

Sin necesidad de haber echado mano el gobierno de esta clase de gefes sacro-profanos, hubiera podido utilizar los servicios de otros militares, menos dispuestos á hacer fusilar gente si prévia sentencia de los tribunales. *(Clamor.)*

Idem **10.**

A las cuatro de la madrugada del dia de ayer salió de Puertollano el señor presidente del Consejo de ministros y hoy llegará á esta Córte.

La Revista Militar de hoy, refiriéndose al regreso del señor duque de Valencia, dice que se cree que su venida resolverá las cuestiones que hay pendientes sobre nombramientos de altos funcionarios militares. Asegúrase entre tanto, aun que para ello no haya tal vez un fundamento conocido, que el general don José de la Concha, director de caballeria, dejará la corte à fines del corriente mes para hacerse cargo de la capitanía general de Cuba, en la que debe reemplazar al general Roncali, y que el general don Francisco Serrano ocupará su lugar en la direccion de caballeria. Las tropas que marchan à Cuba deben estar muy en breve dispuestas para su embarque, á lo menos en su mayor parte.

Los rumores de crisis han hecho ayer carrera, pero las personas bien informadas no les dan gran valor. Indudablemente alguno de los ministros se ha mostrado resentido del incidente electoral del señor Mon en Cádiz, pero esto por el pronto ha quedado cortado, segun unos por mutuas esplicaciones, y segun otros por la resolucion que ha demostrado el duque de Valencia de no dejarse imponer por nadie.

Conforme á lo que han anunciado hace mucho tiempo las *Cartas Autógrafas*, en esta semana quedará nombrado director de caballeria el señor don Francisco Serrano quien releva al general don José de la Concha que marchará antes de concluirse el mes à tomar posesion de la capitanía general de Cuba.

Un diario semi-oficial de Roma, recibido por el correo de ayer, anuncia que el concordato entre la España y la Santa Sede ha terminado. La *España* de hoy pide esplicaciones al gobierno sobre la aseveracion del periódico romano. Y nosotros haciendo recordar á nuestros lectores lo que no ha mucho digeron las cartas autógrafas, responderémos por adelantado á la *España* lo que estampamos hace seis dias: el concordato está terminado; pero los obstáculos que se presentan á su publicacion (y que ahora añadimos que pueden haberse hallanado á la hora presente) son la dificultad en que se halla el gobierno español de llenar los deseos de la Santa Sede en el punto exigido de una *dotacion fija* y decorosa para el clero.

Ayer se recibieron en Madrid noticias de la Habana que alcanzan al 10 y que por su corto interes reasumiremos brevemente. Los prisioneros absueltos por el tribunal de marina de la Habana han llegado ya á los Estados-Unidos. Tambien ha llegado á Nueva-York de vuelta para España la condesa de Alcoy y su familia. Empezábase á sospechar que los rumores de una próxima invasion en la isla de Cuba tenia un objeto mercantil. A pesar de que cada dia se duda mas de la posibilidad de una nueva invasion, el presidente de los Estados-Unidos ha dado órdenes apremiantes para destruir en gérmen cualquier proyecto que tienda á subvertir el órden en nuestras Antillas.

Vuelven á reproducirse los rumores de que el señor Figueras se propone dejar el ministerio de la Guerra; pero estos no deben pasar de buenos deseos, ni tener otro origen que la opinion bien entendida de que con la vuelta del general Narvaez á Madrid deben coincidir algunas variaciones en el alto personal. *(Corresp. litográfica.)*

Idem **11.**

Advertencia.=Habiendo leido en varios periódicos de provincia, con referencia al *parecer* á unas cartas autógrafas, que tambien al parecer se publican en esta córte, que

«se habla de la muerte de *La Nacion*.»

nos cumple declarar que no tenemos el menor síntoma de enfermedad periodística; y que á pesar de las recogidas que sufrimos diariamente, nos hallamos disfrutando de cabal salud, y con una vida tan eterna, como sea necesario para seguir combatiendo sin tregua las demasías del partido dominante.

Rogamos á nuestros cólegas de Madrid y provincias, que lo manifiesten asi á sus lectores, para que sepa el público que por ahora se llevan chasco los oficiosos sepultureros, que esperan nuestro cadáver, y que tambien se engañan los que pretendan *heredarnos*. *(Nacion.)*

BARCELONA 10 *de setiembre.*

Resultado de las votaciones de ayer en los distritos 1º y 3º de esta ciudad en los que se ha procedido à segundas elecciones.

	VOTOS.		
	Dia 8	Dia 9	Tot.
Distrito 1º=Seccion 1ª=Salon de la Lonja.			
Anton Pascual.	85	76	161
Anglasell.	24	8	32
Distrito 1º=Seccion 2ª=Salon de Ciento.			
Anton Pascual.	68	31	99
Anglasell..	53	31	81
Distrito 3º=Seccion 1ª=Salon de San Jorge.			
Felix Domenech.	60	45	105
Romá.	50	41	91
Distrito 5º=Seccion 2ª=Convalescencia.			
Felix Domenech.	63	45	108
Romá.	32	12	41

(Barcelonés.)

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 10.

OPERACIONES.

Titulos del 3 p% á 33 3/4 al c.
Idem del 4 á 13 1/2 din.
Idem del 5 á 14 pap.
Cupones no capitalizados à 8 pap.
Vales no consolidados á 6.
Deuda negociable al 5 p% á 6 pap.
Deuda sin interes á 4 pap.
Láminas provisionales á 4 pap.
Inscripciones de partícipes legos 16 p. del 4 y 5 p. c.
Acciones del Banco de san Fernando, de 2000 rs. nominales y 1000 de desembolso. à 90 p% valor pap.
Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs.
Cobrada la cuarta parte á 94 pap.
Dichos procedentes de la renovacion cobrado el cupon de febrero de 1850.
Plazos 2 3 y 4 91.
Despues de la Bolsa á las tres y media. 3 p% 33 11/16 din.
El 5 p% á 14 d.
Dichos con los 2 cupones vencidos á 14 3/8 d.
Deuda, 4 dinero.
Cupones á 8 d.

Bolsa de Paris del 9 *de setiembre.*

Tres p% 58. Cinco p% 63 40. Banco 2300.
Españoles: Tres p% 37 1/4. Deuda interior 33 1/4 1/2.
Despues de la Bolsa el 5 p% quedó á 93 20.

Bolsa de Lóndres del 7.

Consolidados 66 1/8 1/4. Españoles. Deuda activa 19 1/8. Tres p% 37 1/4 1/2.

SEVILLA 6 de setiembre.

Para embarque.

Trigo en los puntos, de 36 á 44 rs. fan.
Idem de Estremadura, de 38 á 40 id.
Cebada, de 22 1/2 à 24 id. id.
Garbanzos, de 49 à 55 id. id.
Habas maz. de 32 á 33 id.
Idem cochi. de 00 á 00 id.
Aceite para el rio á 52.
Id. con derecho pagado á 53.
Id. endeble de 00 á 00.
Aceitones 38 á 39.

(Guia del Com.)

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS *de Mallorca.*

El mártes 17 del corriente á las doce de la mañana se despachará el correo para Mahon y Ciudadela, y el miércoles 18 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 15 de setiembre de 1850.=Pedro Morales.

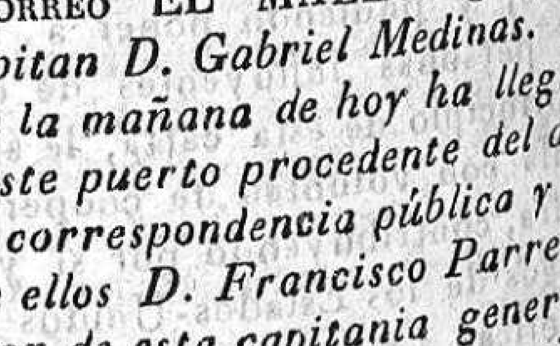

VAPOR CORREO EL MALLORQUIN, *su capitan D. Gabriel Medinas.*

A las 7 1/2 de la mañana de hoy ha llegado dicho buque á este puerto procedente del de Barcelona con la correspondencia pública y 66 pasageros, entre ellos D. Francisco Parreño gefe de estado mayor de esta capitania general.

=Han sido desembarcados tambien sin novedad los seis novillos que deben lidiarse en la tarde de hoy.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miercoles 18 de los corrientes á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Santo Domingo núm 1º cuarto entresuelo.

☞Se suspende la corrida de toros hasta mañana á la misma hora.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.